

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

4647 Anuncio de licitación del contrato de adquisición de un láser thulium para el Servicio de Urología del Hospital General Universitario "Reina Sofía".

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Murciano de Salud.
 - 2) Domicilio: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: ESPINARDO (MURCIA) 30100.
 - 4) Teléfono: 968 28 80 35
 - 5) Telefax: 968 28 84 24
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.carm.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/9999/1100779961/17/PA.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de un láser thulium para el Servicio de Urología del Hospital General Universitario "Reina Sofía".
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
- e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta económica, 50 puntos; oferta técnica, 40 puntos; servicio de mantenimiento integral, 15 puntos; consumibles, 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato:**5. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto: 119.600,00 €. Importe total: 144.716,00 €

6. Garantías exigidas.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en los tres últimos años en el ámbito al que se refiere el contrato, por un importe anual igual o superior al precio de licitación, IVA excluido.

Solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos 5 años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. En el año de mayor ejecución del citado período, el volumen de suministros similares será igual al precio de licitación, IVA no incluido. Los suministros efectuados se acreditarán mediante la presentación de, al menos, 2 certificados expedido o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, este certificado podrá ser sustituido mediante una declaración del empresario. Estos dos certificados lo serán de, al menos, la mitad del precio de licitación, IVA no incluido.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. En caso de finalizar el plazo en sábado, se pasará al lunes siguiente.

b) Modalidad de presentación: Presencial.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Servicio Murciano de Salud.

2. Domicilio: Calle Central, 7. Edificio Habitamia – planta baja.

3. Localidad y código postal: 30100 Espinardo – Murcia.

4. Dirección electrónica:

e) Admisión de Variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas.

a) Descripción: Apertura sobre B "Criterios cuantificable por juicios de valor".

b) Dirección: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.

c) Localidad y código postal: Espinardo - MURCIA 30100

d) Fecha y hora: Será publicada en el perfil del contratante y comunicada a los licitadores con la suficiente antelación.

10. Gastos de Publicidad: Los gastos de publicidad de la contratación correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 20 de junio de 2017.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Asensio López Santiago.